



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Instituto de Medicina Forense**

**ACTA 03/2020
Consejo Técnico**

En la ciudad de Boca del Río, Veracruz, siendo las 11:00 horas del día veinte de febrero de 2020, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dra. Guadalupe Melo Santiesteban, Directora del Instituto de Medicina Forense, Mtro. José Siliceo Benítez en su carácter de Consejero Maestro, Dr. Ángel Augusto Aguirre Gutiérrez, Dra. Patricia Beatriz Denis Rodríguez, Dr. Raúl Infanzón Ruíz, todos académicos del Instituto, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Medicina Forense de la Universidad Veracruzana, reunidos en el espacio que ocupa la Dirección del Instituto de Medicina Forense, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha diecinueve de febrero de 2020, suscrita por la Directora Guadalupe Melo Santiesteban, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Solicitud de viáticos para Dra. Guadalupe Melo Santiesteban y Dra. Patricia Beatriz Denis Rodríguez para asistir a Congreso de Medicina Legal y Ciencias Forenses en Perú. -----
2. Asuntos generales. -----

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. – Hace uso de la voz la Directora del Instituto de Medicina Forense, Dra. Guadalupe Melo Santiesteban quien hace de conocimiento del Consejo Técnico que se recibió una invitación para asistir al VI Congreso y XIV Jornada Peruano Boliviana de Medicina Legal y Ciencias Forenses que se llevará a cabo del 1 al 6 de abril en el Colegio Médico de Perú ubicado en la ciudad de Lima, Perú. La invitación dirigida a la Dra. Guadalupe Melo Santiesteban y Dra. Patricia Beatriz Denis Rodríguez es realizada por la Sociedad Peruana de Medicina Legal y la Sociedad Peruano-Boliviana de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Dicha asociación cubrirá los gastos de hospedaje, alimentos y traslados en la ciudad sede. Se solicita autorización del Consejo Técnico para que se le pague el traslado redondo de Veracruz a la ciudad de Lima, Perú. Los miembros del Consejo Técnico debaten y manifiestan aprobar por UNANIMIDAD la solicitud de viáticos de las Dra. Melo Santiesteban y la Dra. Denis Rodríguez. -----
No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las doce horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Instituto de Medicina Forense**

**ACTA 03/2020
Consejo Técnico**

DRA. GUADALUPE MELO SANTIESTEBAN

DIRECTORA

Mtro. José Siliceo Benítez

Dra. Patricia Beatriz Denis Rodríguez

Dr. Ángel Augusto Aguirre Gutiérrez

Dr. Raúl Infanzón Ruiz